



Fecha: H. Veracruz, Ver. A 04 de ENERO del 2023

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES PADRÓN DE PROVEEDORES

La presente hace acreedor a:

[Redacted]		
con domicilio fiscal en: [Redacted]		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Calle	Número	Colonia
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
Código Postal	Delegación	Localidad
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
ESTADO	R.F.C.	E-mail
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
TEL(S):	[Redacted]	Fax/Cel: [Redacted]
Giro de la Empresa:	Autotransporte local de materiales para la construcción cuyo radio de acción se limita al área metropolitana, municipio o localidad en que operan, autotransporte local de carga general	
Como proveedor de esta Subdirección de Adquisiciones, representado Legalmente por el (a) C.	[Redacted]	
	FIRMA	
Con Acta (s) No.		

Eliminados: (13) renglones, Fundamento Legal en Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VIII, 60, 65, 72, 76, y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre y firma de la persona física, domicilio, RFC, teléfono, celular y correo electrónico).

Atentamente

Lic. Karina Aquino Hernández
Subdirectora de Adquisiciones

Registro No.

595

NOTA: LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL PROVEEDOR Y QUE CONSTA EN NUESTRO PODER, NO DETERMINAN LA SOLVENCIA ECONOMICA DEL MISMO.